

DIRECCION GRAL DE PRESUPUESTO

PROVINCIA DE TUCUMAN

ANEXO 1 - ARTICULO 7 DE LA REGLAMENTACION

Presupuesto Gral. 2.018 - LEY N° 9064

CONSOLIDADO ADMINISTRACION PUBLICA NO FINANCIERA

DICIEMBRE 2018 - PROVISORIO

- EN MILES DE PESOS -

Planilla 1.2

PROVINCIA DE TUCUMAN CONCEPTO	GASTOS FINANCIADOS POR PROGRAMAS INTERNACIONALES DE CREDITO					GASTOS EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA FINANCIADOS POR OTROS USOS				
	ADMINIST. CENTRAL	ORG. DESCENT.	FDOS. FIDUC Y CTAS. ESP (3)	INST. DE SEG. SOCIAL (4)	SUBTOTAL (5)=(1+2+3+4)	ADMINIST. CENTRAL	ORG. DESCENT.	FDOS. FIDUC Y CTAS. ESP (3)	INST. DE SEG. SOCIAL (4)	SUBTOTAL (5)=(1+2+3+4)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
I. GASTOS CORRIENTES	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00					
. Gastos de Consumo	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00					
- Personal					0,00					
- Bienes de Consumo	1,50				1,50					
- Servicios	0,50				0,50					
. Rentas de la Propiedad					0,00					
. Prestaciones de la Seguridad Social					0,00					
. Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
- Al Sector Privado					0,00					
- Al Sector Público					0,00					
. Municipios					0,00					
. Otros					0,00					
- Al Sector Externo					0,00					
II. GASTOS DE CAPITAL	58,00	0,00	0,00	0,00	58,00	523.400,00	0,00	0,00	0,00	523.400,00
. Inversión Real Directa	58,00				58,00	500.000,00	0,00			500.000,00
. Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.400,00				
- Al Sector Privado					0,00	23.400,00				
- Al Sector Público					0,00					
. Municipios					0,00					
. Otros					0,00					
- Al Sector Externo					0,00					
. Inversión Financiera					0,00					
III. GASTOS TOTALES (I+II)	60,00	0,00	0,00	0,00	60,00	523.400,00	0,00	0,00	0,00	523.400,00
IV. GASTOS PRIMARIOS (I - Rentas de la Propiedad)	60,00	0,00	0,00	0,00	60,00	523.400,00	0,00	0,00	0,00	523.400,00
V. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS					0,00					0,00
VI. GASTOS FIGURATIVOS					0,00					0,00
VII. USO DEL CREDITO APLICADO A GASTOS (I Y II)	60,00	0,00	0,00	0,00	60,00	523.400,00	0,00			523.400,00
VIII. USO DEL CRED. NO APLICADO A GASTOS (I Y II)					0,00					0,00